



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.136.

Características. –

– Línea subterránea (entrada y salida), con origen en empalmes a realizar en la línea industrial 3 y final en nuevo centro de seccionamiento proyectado, de 10 m de longitud, conductor HEPRZ1 de aluminio 18/30 kV de 3 (1 x 240) mm² de sección.

– Centro de seccionamiento tipo caseta, formado por 3 celdas de línea (3L), para acometida al polígono industrial de Ircio en Miranda de Ebro.

Presupuesto: 18.881,02 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 31 de mayo de 2011.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández